

**PRAXIS TRANSFORMADORA DE LA EDUCACIÓN  
AMBIENTAL DESDE LA FORMACIÓN EN CULTURA Y VALORES  
SUSTENTABLES DESDE LA UNELLEZ VIPI.**

**TRANSFORMING PRAXIS OF EDUCATION  
ENVIRONMENTAL FROM TRAINING IN CULTURE AND VALUES  
SUSTAINABLE FROM UNELLEZ VIPI**

Geila Rosa González Sequera  
Docente Instructor Unellez Vipi. Correo geila.gonzalez20@gmail.com

**Recibido: 25/11/2021**  
**Aceptado: 29/12/2021**

**RESUMEN**

Las instituciones educativas en la medida de lo posible deben tomar en consideración los aspectos adyacentes en el ámbito económico, social y ambiental, como un todo y en consecuencia tomar la directriz institucional corresponde a resaltar los valores ambientales. En la Unellez, es importante considerar que cada individuo es un mundo diferente y de cada uno se puede tomar sus mejores ideas, al mismo tiempo la institución debe ser recíproca con sus empleados, obreros, discentes y docentes ofreciéndoles oportunidades para que se sientan comprometidos con la naturaleza y responsables de su conservación, utilizando los recursos de manera eficiente, siendo preservados para las generaciones futuras, tomando en consideración que para las universidades resulta un verdadero reto cumplir su rol de gestión sustentable, para ello es fundamental formar profesionales con valores éticos, con formación ciudadana, procesos productivos, y cuidado del ambiente elevando la calidad significativa de los procesos educativos. Estas gestiones, incumben un espacio formativo, académico y de compromiso de internalización hacia la cultura ambiental para la transformación de un pensamiento antropocéntrico a convivir armónicamente con el ambiente.

Palabras claves: Educación ambiental, praxis transformadora, cultura ambiental, sustentabilidad.

**SUMMARY**

Educational institutions, as far as possible, must take into consideration the adjacent aspects in the economic, social and environmental fields, as a whole and consequently take the institutional guideline corresponds to highlighting environmental values. At Unellez, it is important to consider that each individual is a different world and their best ideas can be taken from each one, at the same time the institution must be reciprocal with its employees, workers, students and teachers, offering them opportunities to make them feel committed to nature and those responsible for its conservation, using resources efficiently, being preserved for future generations, taking into consideration that it is a real challenge for universities to fulfill their role of sustainable management, for this it is essential to train professionals with ethical values, with citizen training, production processes, and care for the environment, raising the significant quality of educational processes. These steps are incumbent on a

formative, academic and commitment to internalize environmental culture for the transformation of an anthropocentric thought to coexist harmoniously with the environment.

Keywords: Environmental education, transformative praxis, environmental culture, sustainability.

## INTRODUCCIÓN

Hoy en día, no existe un espacio natural en el que no se haya sentido el impacto del ser humano, por medio de las actividades que realizan. Este ha desarrollado su capacidad de alterar el ambiente de forma inconsciente o premeditada. En este sentido, Martínez (2010), asevera que el deterioro del ambiente se ve influenciado por un alto índice de analfabetismo, por lo que, por medio de un proceso educativo, la sociedad transmite determinados valores los cuales van moldeando el comportamiento de los estudiantes. (p.1).

En este orden de ideas, en el contexto universal, se han venido desarrollando actividades en detrimento del ambiente generadas por la explotación indiscriminada de los recursos proporcionados por la naturaleza y su entorno, en parte por las acciones creadas por la globalización maximizando el deterioro inminente de la calidad de vida de la casa donde habitan los seres vivos,

llamada planeta tierra. Existen grandes debilidades en ejecutar planes en la educación formal en sus diferentes niveles, incluyendo la universitaria; esto como sociedad nos hace vulnerables, debido a las consecuencias forjadas por la praxis inadecuada de nuestra responsabilidad.

Esta crisis ambiental, se debe transformar desde un cambio de pensamiento el cual se logrará a través de la educación, tal como lo dice Morín (1999), “La educación del futuro debe considerar saberes que son normalmente ignorados en la educación actual”.(p.27). Sin embargo, a pesar de los grandes intentos y acuerdos establecidos como la Cumbre del Río (1992) donde se acordó incorporar a la educación como un medio indispensable para lograr el desarrollo sustentable, aún estos esfuerzos no han dado los frutos esperados, tal es el caso del contexto universitario.

De esta realidad, en el orden mundial, no escapa el contexto universitario venezolano, en el cual existen poca

disposición de llevar a cabo políticas formativas, contentivas de elementos intrínsecos en las planificaciones docentes para producir en la praxis y acciones axiológicas con técnicas en beneficio de la conservación y preservación del ambiente, desde una cosmovisión para generar un desarrollo sustentable desde un todo y no desde el antropocentrismo. Con relación al tema Martínez, (2012), señalan que “la educación ambiental relaciona al hombre con su medio ambiente, con su entorno y busca un cambio de actitud, una toma de conciencia sobre la importancia de conservar para el futuro y para mejorar nuestra calidad de vida. (p.7).

Desde esta perspectiva, la educación ambiental tiene como función prolongar las relaciones de producción imperantes y lo hace a través de sus contenidos y métodos, por eso, no es neutral, aunque en nuestro país se le quiera dar esa envoltura por diferentes medios de comunicación: nos basta con recordar el papel de la educación en la época colonial en América, en simbiosis con la religión. Desde aquellas lejanas épocas hasta ahora persiste la condición: la educación es una cuestión política

Este espectro amplio, enmarcado en una espíteme desarrollada y sustentada en los principios incuestionables de relación armoniosa con el entorno ambiental, nos invita afianzar los valores orientados a conservar, preservar los senderos naturales y ecosistemas propios de la universidad. Este enfoque axiológico, deberá llegar como una epifanía reflexiva de concienciación a toda la comunidad universitaria para unir esfuerzos hacia un fin común, destinado a crear cultura de conservacionismo, teniendo como columna vertebral el apego irrestricto a planificar acciones contundentes, determinantes, límpida en el cuidado del ambiente dentro del claustro y en su entorno.

Todo ello, conlleva, compromiso ineludible a la disposición al cambio para transformar el pensamiento del estado actual y recorrer el camino de manera consiente para llegar al estado deseado, referido a conductas orientadas a contribuir a preservar el aire, el agua y el suelo, las plantas y todo el ambiente circundante y que les pertenece, pero debe ser conservado para las generaciones de ahora y futuras de acuerdo a lo señalado en la CRBV (1999), en el artículo 107

establecido la obligatoriedad de la educación ambiental para la conservación del ambiente y en los artículos 127,128 y 129 expresa la corresponsabilidad individual y colectiva así como del estado en mantener el equilibrio ambiental en las mejores condiciones posibles.

Por su parte, Navarro (2017), confirma que las universidades concebidas como comunidades de aprendizaje proponen acciones dirigidas a la transformación social y ambiental, constituyéndose en espacios abiertos y flexibles donde se propicia el desarrollo humano. Esto indica que las universidades a través de su hacer educativo pueden contribuir al desarrollo sostenible y a mejorar las perspectivas de equidad y paz en el mundo a través de experiencias de aprendizajes que faciliten la sabiduría para el progreso social y humano en armonía con la naturaleza. (p.11).

De acuerdo a lo señalado, la educación ambiental se debe fundamentar en un cambio de conocimientos y comportamientos de los miembros de la comunidad universitaria, en sus relaciones con el medio ambiente, en lo cual genere una nueva conciencia que provoque una acción cotidiana de protección ambiental. Debe ser representada como un conjunto de actividades, desde un acercamiento

globalizador e integrador de la realidad” (p. 24).

Por otra parte, es importante mencionar los valores intrínsecos declarados en el eslogan de la universidad UNELLEZ VIPI “la universidad que siembra”, y que invitan a todos los integrantes pertenecientes a las misma, con mayor énfasis en las autoridades y los docentes a inculcar a los discentes, a través de sus formaciones tener implícito generar empatía en favor de la convivencia armonioso con el ambiente dentro y fuera del recinto universitario.

En esta dirección, es pertinente señalar la existencia de elementos fundamentales para desarrollar proyectos y acciones en favor del cuidado del ambiente, estos pilares, razón de ser del que hacer educativo son fundamentalmente la docencia, la creación intelectual y la vinculación socio comunitaria. Al respecto Fabre (2005) señala que la universidad, es una institución social porque son centros del saber, de trasmisión de conocimientos y de formación cultural que tiene sus normas, valores, organización y estructura que responden al escenario socioeconómico y político social donde descansa su actividad. (p. 2).

Los tres pilares sustentados; la docencia como proceso de enseñanza y aprendizaje de los conocimientos; producidos a través de la investigación científica representada en las diferentes ciencias y constituye el contenido de las disciplinas. La creación intelectual interrelaciona la docencia y la vinculación socio comunitaria a través de la promoción de estas acciones al entorno social para satisfacer las necesidades del desarrollo cultural y la solución de problemas de la práctica social.

### **FUNDAMENTACIÓN TEORICA**

En función a ello, la universidad tiene la responsabilidad inequívoca en promover planes hacia la práctica, enmarcado en una cosmovisión formativa sustentada en valores a fin de generar cambios de actitudes referidos al ambiente, que conlleven a abrir espacios para la reflexión, el cuidado y el mejoramiento de los espacios naturales y ambientales del recinto universitario y su entorno desarrollando y promocionando una cultura que vaya de la mano con las premisas del desarrollo sustentable para aspirar a un mundo mejor al cual todos tenemos derecho.

En este sentido, Ochoa (2017), señala lo siguiente: En la actualidad se requiere de una educación que se enfoque a la apropiación de valores ambientales y de convivencia armónica con todas las especies, fomente la internalización de valores favorables hacia la conservación de su entorno y la resolución de problemas ambientales, a través de toma de decisiones y actuaciones dirigidas a la protección y cuidado ambiental. (p. 65).

Es de resaltar de acuerdo a lo señalado, que las entidades educativas, son instituciones que deben mantenerse en contacto directo con la realidad social respondiendo a sus necesidades. En esta línea, debemos comprometernos con la crisis ambiental global que se está viviendo en el mundo que lleve a introducir los cambios necesarios en su estructura y funcionamiento para alcanzar un desarrollo sostenible. En este sentido, la Agenda 21 aprobada en la Cumbre de la Tierra (Río de Janeiro, 1992), hizo un llamamiento a instituciones, administraciones y gobiernos para que apliquen estrategias orientadas hacia el desarrollo sostenible en sus respectivos ámbitos de acción. En este acontecer, la universidad se inserta en el conjunto de la

educación superior como un patrón de referencia para el resto de las instituciones (Villegas, Sosa, Santamaría y Valdés, 1998).

## **METODOLOGIA**

El presente estudio bibliográfico está sustentado en la investigación documental, de acuerdo a lo señalado por Morales (2003), es un procedimiento científico, un proceso sistemático de indagación, recolección, organización, análisis e interpretación de información o datos en torno a un determinado tema. Al igual que otros tipos de investigación, éste es conducente a la construcción de conocimiento. (p. 02). De esta manera se ha reflexionado sobre la praxis transformadora de la educación ambiental desde la formación en valores y cultura ambiental sustentable en la Universidad nacional experimental de los llanos occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ) para consolidar valores ambientales a quienes conforman la comunidad universitaria.

## **ANALISIS DE LOS RESULTADOS**

La sensibilización ambiental se ha convertido en una necesidad para mitigar las situaciones que nos afectan y es

primordial iniciar en el hogar y en las instituciones de educación desde educación inicial hasta el nivel universitario afianzado en la declaración que hiciera. Sobre este particular Leff, (2000), asevera que la crisis ambiental no es crisis ecológica sino crisis de la razón. Los problemas ambientales son fundamentalmente problemas del conocimiento” (p.45). En este contexto, la praxis educativa en valores es un medio para sensibilizar y atender las realidades en las comunidades de aprendizaje comprendiendo y compartiendo las experiencias sobre la importancia de una cultura ambiental sustentable la cual permita preservar las áreas verdes como productoras oxígeno y alimentos en beneficio en la calidad de vida.

En este contexto, introducir la educación ambiental y la sostenibilidad en la Universidad debe suponer un replanteamiento profundo de su estructura y de todas sus funciones. Dados los cambios necesarios, las condiciones apropiadas para hacer viable un proceso integral de estas características sólo son posibles cuando la institución universitaria tome conciencia de la crisis ambiental y se comprometa políticamente con esta meta

desde sus máximos órganos de representación y gobierno y en todas sus funciones y estamentos. En este sentido, el informe Bruntland (1987), entiende el desarrollo sustentable como aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras.

### **CONCLUSIONES**

Es importante estudiar, las percepciones axiológicas y la sensibilidad humana hacia lo ambiental que tienen las personas que hacen vida en la universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora Vicerrectorado de Infraestructura y Procesos Industriales UNELLEZ VIPI, que conlleva a situar el estudio a la praxis ambiental en el contexto universitario, precisado hacia el desarrollo de la consciencia y cultura ambiental que permita apreciar la realidad desde los distintos afluentes valorativos del pensamiento ambiental y sustentable actual. En síntesis, lo que se busca es darle sentido y valor al eslogan de la universidad que siembra.

En consecuencia, el avance hacia el desarrollo sustentable de las universidades podríamos verla como una necesidad latente, y en consideración a ello es

inevitable obviar en estos tiempos donde la globalización y los aspectos axiológicos de las organizaciones a todas luces se vislumbra hacia ese desarrollo, permitiendo ventajas para la longevidad de las mismas. La armoniosa convivencia con la naturaleza y su contexto debe ser considerada por la comunidad universitaria como un aspecto prioritario a considerar para generar en sí mismos valores y principios arraigados en su psique y accionar en la praxis, transformaciones actitudinales en el ser con la visión de preservar y convivir armónicamente con el entorno ambiental.

### **REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS**

Fabre, G. (2005) Las funciones sustantivas de la universidad y su articulación en un departamento docente. Disponible en: [http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/24694/Documento\\_completo.pdf?sequence=1](http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/24694/Documento_completo.pdf?sequence=1). [Consulta: Septiembre, 2020].

González, M. (2014). La dimensión epistémica y social en el contexto de las prácticas profesionales III en los estudiantes del VIII semestre de la carrera educación integral de la UNELLEZ San Carlos. Universidad Nacional “Experimental Ezequiel Zamora”, Área de estudios de postgrado. Serie estudios académicos No2. Pp. 65-87.

- Leff, E. (2000). La complejidad ambiental. [Libro en línea]. En: <https://www.esearchgate.net/publication/725552> [consulta, octubre 28,2021]. P. 45.
- Martinez, R (2010). importancia de la educación ambiental ante la problemática actual. . Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/1941/194114419010.pdf> La. [Consulta: septiembre 20, 2019].
- Martinez, R (2012). Ensayo crítico sobre educación ambiental. Disponible en: <file:///C:/Users/INVITA~1/GUI/AppData/Local/Temp/Dialnet-EnsayoCriticoSobreEducacionAmbient-al-4156233.pdf>. [Consulta: Septiembre 23, 2020].
- Morales, O. (2003). Fundamentos de la investigación documental y la monografía. Universidad de los Andes-Venezuela, pp.02. Disponible en: [http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/16490/1/fundamentos\\_investigacion.pdf](http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/16490/1/fundamentos_investigacion.pdf). [Consulta: Septiembre 23, 2020].
- Morin, E (1999). Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. Disponible en:[https://www.academia.edu/40284382/Organizaci%C3%B3n\\_de\\_las\\_Naciones\\_Unidas\\_para\\_la\\_Educaci%C3%B3n\\_la\\_Ciencia\\_y\\_la\\_Cultura\\_Los\\_siete\\_saberes\\_necesarios\\_para\\_la\\_educaci%C3%B3n\\_del\\_futuro](https://www.academia.edu/40284382/Organizaci%C3%B3n_de_las_Naciones_Unidas_para_la_Educaci%C3%B3n_la_Ciencia_y_la_Cultura_Los_siete_saberes_necesarios_para_la_educaci%C3%B3n_del_futuro). [Consulta: octubre 18, 2021].
- Navarro, Y (2017).Tesis Doctoral La sensibilización ambiental desde la convivencia como acción transformadora para la comunidad de aprendizaje de la Universidad Deportiva del Sur.[Consulta: Octubre 05, 2019].
- Ochoa, O (2017) Tesis Doctoral La cultura ambiental para la gestión de universidades sostenibles Caso: universidad nacional experimental de los llanos occidentales “Ezequiel Zamora”. [Consulta: Octubre 05, 2019].
- Talavera, S y Rosales, R (s/f).La educación ambiental en el estudiante universitario. Área temática II. La Universidad Latinoamericana Frente a los Temas Emergentes del Desarrollo. Disponible en [https://www.repositoriodigital.ipn.mx/bitstream/123456789/3642/1/La\\_educacion\\_abental\\_en\\_el\\_estudiante\\_universitario.pdf](https://www.repositoriodigital.ipn.mx/bitstream/123456789/3642/1/La_educacion_abental_en_el_estudiante_universitario.pdf) Consultado en Octubre 05, 2019].
- Venezuela (1999). Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV), Gaceta oficial No36.860, aprobada el 30 de diciembre; artículos 107, 127, 128,129